

# «Táchira» significa «tierra de nuestra heredad». Estudio aproximativo sobre el origen y significado de la palabra «Táchira», una arqueología de voces y palabras

---

Samir A. Sánchez\*

[xamir2001@gmail.com]

Universidad Católica del Táchira  
San Cristóbal, Venezuela.

## Resumen

El presente estudio, enmarcado en un proceso metódico de historia, identidad y arqueología etnolingüística, se centra en los nombres de parcialidades y sitios originarios o aborígenes de los Andes venezolanos, con especial énfasis en los tachirenses. Luego de una criba de los fonemas, se identificaron, iniciando con la palabra «Táchira», a partir de sus estructuras, una presunción relativa de patrones comunes, coincidentes con los de una lengua raíz aborígen andina muerta o familia lingüística –muisca o chibcha–, perteneciente al tronco de las lenguas amerindias. Para ello se partió de la premisa: las características comunes a unas lenguas o dialectos, son también características de una lengua o dialecto común antecesor. Buscándose así teorizar un contenido lexicográfico-explicativo como punto de partida para una línea de investigación etnolingüística, donde se generen investigaciones más densas, que aprueben o rechacen las hipótesis aquí estructuradas.

**Palabras claves:** Táchira, etnolingüística, lexicografía, toponimia, topohistoria.

## Abstract

**"Táchira" means "Tierra de nuestra heredad." Approximate study about the origin and meaning of the word "Táchira", an archeology of voices and words**

This paper identifies the key stages of the development of the aboriginal term 'Táchira', with theoretical and ethnolinguistic models. It is an updated methodical process of comparative studies –from history, identity and linguistic archeology - attempting of descriptive cataloging of the names of the native peoples of the Tachiran Andes. We showed etymological that there are evidence of close associations between some Tachiran aboriginal words and a native Andean aboriginal language dead: the Chibcha, belonging to the trunk of the Amerindian languages. Thus, 'Táchira' like a single, three-part word, derives from ancient and extinct Chibchan (Ch) language, meaning 'Our farming forever' or 'Our present land of tomorrow' [< Ch. ta, farm (root word) + chi, belonging to us (suffix) + rá, element modifying added at end of sentence that expresses place, moment or position with unchanging quality, future].

**Keywords:** Táchira, ethnolinguistic, lexicography, topohistory, toponymy.

Recibido: diciembre 2017.

Aprobado: abril 2018.

\* Profesor titular Universidad Católica del Táchira. Doctorado en Filosofía y Letras. Universidad de Deusto (Bilbao/Euskal Herria/España, 2002). Profesor invitado Maestría Arquitectura, Universidad Nacional Experimental del Táchira, UNET.

## 1. Introducción

En 1930 una casa comercial francesa, la Maison d'Armagnac, exportadora de coñac (brandy), ante una viva curiosidad por el incremento considerable de solicitudes del referido licor que, en los meses de diciembre y enero, le llegaban desde un lugar el cual no ubicaban en la América del Sur, escribió a otra casa comercial –alemana– preguntando: «Mais où est la République du Táchira?/¿dónde queda la República del Táchira»<sup>1</sup>.

La anterior anécdota –testimonio de ese tiempo tachirenses y de una región consolidada– vino a ser la proyección de una sociedad marcada por un desarrollo económico autosuficiente – primer productor nacional de café, llegando a posicionarse en los mercados internacionales la variedad arábiga «Táchira» como sello y marca de calidad [the best of the country, owing to their large bean, solid color, and good quality<sup>2</sup>]-; por un auge comercial en sus relaciones con las demás regiones venezolanas y una intensificación de la vida cultural y social, que crecía en importancia y reconocimiento. Época donde el valor del trabajo alcanzó a descollar como sol para la imaginación en una tierra fértil para la creatividad.

Por todo ello, colocar en manos del lector un caso específico de estudio toponímico regional de voces y palabras autóctonas, partiendo de la primacía del topónimo «Táchira», resulta en la entrega de un instrumento de referencia y reflexión, útil para quienes investigan la realidad actual y el contexto geográfico de la región tachirense, partiendo de una retrospectiva que se inicia en los orígenes más remotos de ese pasado de realizaciones.

El presente trabajo se propone facilitar y ampliar el horizonte cognitivo pretérito, desde los vértices de un *continuum*, propio de la reconstrucción y deconstrucción de la memoria, la cual es desvelada en el lento raer de las huellas dejadas por cada generación. De esta forma, cuando se observa o se piensa en la realidad que nos rodea o en la lectura de los diferentes pliegues sobre los que se consolida el edificio histórico del Estado Táchira, resulta concluyente que el estudio de la toponimia originaria<sup>3</sup> –patrimonio universal y herencia cultural intangible de la Nación– se convierte en un aspecto que no puede ser desvinculado de todo comportamiento, actitudes, valores, creencias y acciones que configuraron desde su carácter emprendedor; desde su altivez, coraje y tenacidad; desde su vocación de arduo trabajo en el aferro a sus montañas; desde su amor a la libertad y el respeto por sus libertades individuales, el recio carácter de los hombres y de las mujeres del Ande tachirense. Su trascendente espíritu, indómito y libérrimo, que alcanzó a marcar los tiempos de toda una nación, bien se puede contextualizar –con sus fortalezas y fragilidades, de forma metafórica– en las palabras que coloca Goethe en Fausto, en una conversación con su alumno y fámulo Wagner, «Was ihr den Geist der Zeiten heisst, Das ist im Grund der Herren eigener Geist, In dem die Zeiten sich bespiegeln/Lo que llamas el espíritu de los tiempos es, en el fondo, el espíritu de la gente en quienes los tiempos se reflejan»<sup>4</sup>.

---

1 DÍAZ BRANTES, Humberto, *El Estado Táchira*, Álbum gráfico de 1930. Reedición de la edición impresa en 1930, Instituto Autónomo Lotería del Táchira, San Cristóbal, 1997. Presentación del Dr. Ramón J. Velásquez.

2 HUKERS, William s H. 'All about Coffee', *The Tea and Coffee Trade Journal*, 1935.

<sup>3</sup> Consúltese al respecto: DEL REY FAJARDO, José, S.J., *Los jesuitas en Venezuela, topo-historia*, tomos I y II, Fondo Editorial Simón Rodríguez, San Cristóbal, 2011.

4 KAUFMANN, Walter Arnold, *Goethe's Faust, Bilingual edition*, Anchor Books, New York, 1963, p. 143.

## 2. En el solar de la lengua

En el siglo IX, el rey de Asturias Alfonso III el Magno (848-910) al describir cierto territorio o marca fronteriza de su reino -el cual se extendía desde el desfiladero de Pancorvo hasta las riberas del río Duero- lo denomina, en el latín de la corte: «VARDULIES QUI NUNC VOCITATUR CASTELLÆ / Vardulias, la cual ahora es llamada con frecuencia ‘los Castillos’» (en *Versio Rotensis Chronicae Adefonsi III*, año 884 E.C). El topónimo resulta un neologismo para el mismo rey astur, en su significado de: «los castillos» o «tierra de los castillos» y en su forma romance castellana de Castilla, que conserva la -a como plural de la forma neutra latina castellum, ya comenzaba a sustituir al antiquísimo término o nombre de lugar ibérico-vascón de Vardulias. En viejos cantares de gesta<sup>5</sup> quedarían registrados, en prosa adusta, los orígenes del solar de Castilla:

*Estonçe era Castiella un pequeño rincón,  
era de castellanos Montes de Oca mojon,  
e de la otra parte Fitero el fondon.  
Moros tenien Caraço en aquesta sazón.*

## 3. «Táchira» por primera vez en tinta y papel

Seis siglos después de este acontecimiento, el romance castellano se había transformado en una lengua de acrisolados fonemas –de cerrados, claros, recios y templados timbres cual sonoro bronce- la cual, despojada de los lastres lingüísticos medievales y «compañera del imperio» como la comparara el Maestro Nebrija en su Gramática de 1492, iniciaba su proceso de expansión universal –en su proyección lingüística y cultural- hacia los cuatro confines del orbe.

Así, y en la otredad americana, el 3 de marzo de 1550 el Capitán Pedro de Ursúa, fundador de la ciudad de la Nueva Pamplona en el Nuevo Reino de Granada de las Indias del Mar Océano (la actual ciudad de Pamplona, Colombia), en su condición de Justicia Mayor, transcribía -por vez primera- en un documento notarial de título de encomienda, en los grafemas y sonidos castellanos del siglo XVI, la voz aborigen «Táchira». Desafío de transliteración de una lengua ágrafa a otra escrita, como lo anota el P. José Dadey, S.J., en su obra gramatical sobre la lengua chibcha o muisca, escrita ente 1606 y 1620, en Santa Fe de Bogotá:

En esta lengua no ai letras propias para escriuir, porque los yndios y naturales desta tierra no tenían uso de scriptura ni jamás vbo memoria de ella y, así usamos de nuestras letras y caracteres, exepto que los indios careçen en su pronunçiaçión destas letras: d, l. / De la r no usan sino qual y qual vocablo, y entonses no la pronunçian ásperamente sino suaue. fol. 1r<sup>6</sup>.

En este contexto histórico y lingüístico quedó registrado el topónimo «Táchira», como identificación y nombre de lugar. Con el paso de los tiempos, sus sílabas se soldarían dentro de

---

<sup>5</sup> ARELLANO, Fernando, S. J. *Las lenguas romances*, Universidad Católica del Táchira/Universidad Católica Andrés Bello, San Cristóbal, 1996. Poema de Fernán González, poema épico de Mester de Clerecía, original del siglo XIII. Código del Monasterio de San Lorenzo de El Escorial, copia del siglo XV, versos 170-173.

<sup>6</sup> *Diccionario y gramática chibcha*, Instituto Caro y Cuervo, Biblioteca “Ezequiel Uricoechea”, 1., Manuscrito anónimo de la Biblioteca Nacional de Colombia, transcripción y estudio histórico-analítico por María Stella González de Pérez, Bogotá, 1987. El manuscrito data de la primera mitad del siglo XVII y estudios recientes dan como posible autor principal de la obra al Padre José Dadey S.J., quien debió elaborarla entre 1605 y 1620.

un sonido nuevo y una gran significación, hasta alcanzar la jerarquía de arquetipo y molde verbal del pensamiento que da y sostiene la identidad de todo un pueblo. Es bajo este nombre que la región toma forma y se constituye:

Con la autoridad de la cual estoy investido por el Emperador siempre Augusto Don Carlos nuestro señor y de la Reina Doña Juana a quienes Dios guarde, deposito y asigno en vos, Capitán Don Alonso de los Hoyos en el balle de Táchira el pueblo de yndios llamado Corre Cetimari, con el cacique y señor que pareciere ser [...] <sup>7</sup>.

Coincidencias e historias corren paralelas. El autor del escrito, el Capitán Pedro de Ursúa, era natural del valle navarro de Batzan, enclavado en las diluidas fronteras orientales de la antigua Vardulia de los vascones.

### 3.1. Los aborígenes Táchira, obstinados e inrendibles en la Numancia tachirensis

Ahora bien, ¿qué referencias existen para el conocimiento de los grupos humanos prehispánicos que habitaron el sitio de Táchira, y quienes crearon la palabra Táchira? Al respecto, si bien sus orígenes son imprecisos y la ocupación agrícola y urbana de su hábitat por más de cuatrocientos cincuenta años, parece haber soterrado o destruido cualquier evidencia arqueológica, sus primeras y únicas referencias están situadas en los escritos de las crónicas españolas, del siglo XVI y e inicios del XVII. De las mismas, sólo es posible inferir que, en lo social, estaban organizados en una etnia de base rural-agrícola, y en lo cultural en un predominio de la actividad guerrera; que habitaban en bohíos o chozas desperdigadas. Por igual, partiendo del contexto geográfico de su hábitat, así como de la estructura fonológica y morfológica comparada de la voz Táchira [que se desarrolla y explica en el presente trabajo], hablaban un dialecto de la subfamilia lingüística chitarera, que pertenecía a la familia de lenguas chibchas, derivadas de una lengua-madre común conocida como protochibcha.

Este lenguaje protochibcha, posteriormente segmentado, tuvo su origen en Centroamérica y se extendió hasta el norte-occidente de América del Sur. Del mismo, sólo sobreviven, en la actualidad, algunos dialectos que comparten elementos lingüísticos comunes –concretos y precisos- con las extintas lenguas chibchas (desaparecidas en el siglo XVIII). Según la clasificación del Atlas Sociolingüístico de pueblos indígenas en América Latina <sup>8</sup>, estos son: el Tiribi, Bribri, y Boruca (en Costa Rica); Guaymí y Ngöbere (en Panamá y Costa Rica); Paya (en Honduras); Rama (en Nicaragua); Bluguere y Bokotá (en Panamá); Kuna, Cagaba o Kogi, Tunebo <sup>9</sup> o U'wa y Barí (occidente de Venezuela y oriente de Colombia), entre otros.

Al retomar el estudio de las características culturales de los aborígenes Táchira del siglo XVI, sólo se dispone de una: la habilidad táctica o arte de disponer, mover y emplear la fuerza bélica para el combate. De hecho, en sus asentamientos, construían y cercaban un bohío de mayor tamaño que los demás, convirtiéndolo en fortificación permanente para la agrupación de toda la tribu y resguardo de sus pertenencias (o ‘haciendillas’ como las denomina la crónica de la época), en caso de ataque. Esta fortificación comprendía a su vez una construcción cerrada o de

---

<sup>7</sup> Libro de Actas del Cabildo de la ciudad de Pamplona en la Nueva Granada, 1552-1561, Editorial Pax, Bogotá, 1950, p. 201.

<sup>8</sup> UNICEF, *Atlas Sociolingüístico de pueblos indígenas en América Latina*, Funproeib Andes, Cochabamba, Bolivia, tomo 2, 2009, p. 686.

<sup>9</sup> El tunebo, desde el siglo XVIII, ya había sido asociado por los misioneros y lingüistas jesuitas como una lengua de raíces muiscas o chibchas, cfr. CASSANI, Joseph, *Historia de la Provincia de la Compañía de Jesús del Nuevo Reyno de Granada*, Madrid, Imprenta de Manuel Fernández, 1741, p. 99. Google Book®.

cerca sólida, defendida por oquedades que cumplían la función de troneras, desde donde apuntaban y lanzaban sus flechas con habilidad y presteza.

Cuando enfrentaron y repelieron el primer ataque de los conquistadores, en el siglo XVI, su resistencia se hizo famosa en una especie de Numancia tachirensis, siendo recordada por los cronistas en las décadas siguientes, pues aún en 1557, los aborígenes de Táchira se sublevaron atacando a las encomiendas allí establecidas, motivo por el cual el Cabildo de Pamplona recurrió a la Real Audiencia de Santa Fe de Bogotá, quien en fecha 22 de julio de 1557 ordenaba una expedición militar punitiva al valle de Táchira, para someter a los naturales del lugar, que estaban en guerra<sup>10</sup>. Esta expedición sometió a los aborígenes alzados quemó sus aldeas y arrasó las sementeras, que se encontraban a una orilla y otra del río Táchira. Aún en la toponimia de 1851, permanecía el nombre de «Los Quemados», como un sitio y caserío (actual emplazamiento de la ciudad de Ureña, capital del Municipio Pedro María Ureña), junto al río Táchira. Sobre los primeros escritos narrativos de los cronistas de Indias, destaca la obra de Fray Pedro de Aguado, OFM, quien redactó en 1569 la primera crónica sobre la exploración y conquista de la región tachirensis por parte de la expedición del Capitán Alonso Pérez de Tolosa, en 1547. Refiere Aguado como:

Habida esta victoria, los españoles se salieron de todo punto del valle de Santiago donde está fundada la Villa de San Cristóbal, atravesando por la loma que dicen del Viento, y fueron a salir a los llanos que ahora llaman de Cúcuta, donde los vecinos de Pamplona y San Cristóbal crían sus ganados, por debajo donde están los cortijos o casas y corrales de los ganados, en unas poblaciones de indios que en día están allí, sufragáneas o sujetas a la Villa de San Cristóbal<sup>11</sup>

El texto nos da la ubicación geográfica exacta de la primera población que encontraron los españoles en los llanos de Cúcuta, referida acertadamente por Aguado como «sufragánea o sujetas a la Villa de San Cristóbal» y no en jurisdicción de la ciudad de Pamplona. Aun cuando en esta ocasión no registra el nombre de esta primera población aborigen, la geografía histórica permite precisar su emplazamiento en el poblado de los aborígenes Táchira (actual ciudad de San Antonio del Táchira y sus alrededores), ubicado con exactitud en el lugar donde finalizaba el descenso de la zona montañosa [actual estribación norte de la Sierra de Cazadero, en el Municipio Bolívar] recorrida por la expedición de Pérez de Tolosa, y se ingresaba a las planicies del denominado en la época «llanos o valles de Cúcuta». Años después, otro cronista, Fray Pedro Simón OFM (quien recorrió el camino seguido por los conquistadores dos veces, en 1612-1613, el cual, sin variación, se transformó en camino real), presentó más detalles sobre lo descrito por Aguado, al referir:

En demanda de estos descubrimientos, saliendo de este valle de Santiago y atravesando las lomas que hoy llaman del Viento, por el pueblo de Capacho, fueron a dar a los llanos del gran valle de Cúcuta [...] Luego que los soldados dieron vista a este valle y sus poblaciones, los indios de la primera con quien se encontraron, se fueron recogiendo con sus chusma y haciendilla a un gran bohío, que tenían hecho a modo de fortaleza para su defensa en las ordinarias guerras que traían unos con otros, bien fuerte en su modo y para las armas que usaban, con sus troneras a trechos, por donde disparaban desde dentro las flechas. Con lo que comenzaron a hacer a los nuestros, luego que se llegaron al bohío a tiro; y estos con tanta obstinación y fuerza, que sin poderlos rendir ni aún hacer daño en nada, con no poco de los nuestros pues mataron algunos de los españoles e hirieron nuestros caballos con las flechas, les

---

<sup>10</sup> Primer Libro de Actas del Cabildo de la ciudad de Pamplona... p. 203. Consúltese al respecto: PÁEZ COURVEL, Luis E., *Las encomiendas de Pamplona en los siglos XVI y XVII*, Editorial Antares, Bogotá, 1950, p. 421. Archivo General de la Nación, Bogotá, *Visitas*, tomo III, fs. 690 a 881.

<sup>11</sup> AGUADO, Pedro, Fray OFM, *Recopilación Historial de Venezuela*, Caracas, 1963, tomo I, p. 302.

fue forzoso retirarse y marchar todos hasta llegar al río que llamaron de las Batatas, por haber hallado algunas en sus márgenes, que es el que hoy llaman los de Pamplona, el río de Zulía<sup>12</sup>.

La faceta de construir cercos correctamente estructurados, para la mentalidad militar de los conquistadores quienes quedaron admirados por el acertado uso de sólidos muros o cercas -que resistieron la descarga de los arcabuces y los embates de los soldados a caballo- y de las 'tronerías' (que en Europa eran las aberturas en el parapeto de una muralla o en el espaldón de una batería, para disparar con seguridad y acierto los cañones), resulta en un indicador de estar – los aborígenes Táchira- en posesión de una técnica constructiva más avanzada y de compartir esquemas sobre sistemas defensivos que eran comunes a las culturas aborígenes de la cordillera andina americana. Este tipo de construcción-fortificación es descrita, por igual, por el cronista Juan Rodríguez Freile (en 1637) al referirse al sitio de la fundación de Santa Fe de Bogotá (1539): «/f. 17/ Diéronle por nombre a esta ciudad Santafé, por ser su asiento parecido a Santafé la de Granada. Nuevo Reino de Granada, por ser su fundador D. G. Jiménez de Quesada natural de Granada, y Bogotá por haberla fundado donde dicho cacique Bogotá tenía su cercado»<sup>13</sup>. Será el cronista Lucas Fernández de Piedrahita, en 1676, quien haga una descripción de esta cerca:

A las casas llaman Thytuas, y los españoles Bohíos./Por todo el ámbito, que ocupaban las casas del Cacique o Zaque, corría un cercado de maderos gruesísimos, puestos a trecho, y mediando entre ellos, y uniéndoseles un paredón muy alto, y ancho de más de media vara, fabricado de cañas recias, y varas gruesas, unidas y oprimidas con sogas fuertes de fique o esparto: hacían esta cerca con tanto artificio, que formando una, o dos plazas anchurosas, servía de muralla o de fortaleza para asegurar el palacio [...] y a todo este edificio junto, llamaban cercado<sup>14</sup>.

#### 4. El topos o la geografía del espacio

Sobre la ubicación geográfica de este redescubierto topos americano, el primer registro no resultó muy evidente. Habrá que esperar hasta el año de 1621 cuando, en unos expedientes judiciales llevados ante la Real Audiencia de Santa Fe de Bogotá y en los cuales se dirimían pleitos jurisdiccionales entre la Villa de San Cristóbal y la ciudad de Pamplona, se conociera el siguiente testimonio del vecino de la Villa, Miguel Suárez:

...digo que es a mi conocimiento y entero saber que el río que baja por el valle de Cúcuta y pasa junto a los aposentos y trapiche de Pedro Dionisio Velasco, vecino de esta Villa, su nombre del dicho río es Táchira y no Cúcuta, porque baja del dicho río hacia Táchira y por esta causa, me dijeron los indios ancianos de Abriaca, que ellos le llaman el río de Táchira<sup>15</sup>.

Abriaca, río de Cúcuta, Táchira, río de Táchira<sup>16</sup>, son nombres, tal vez milenarios, que se redescubren en una reinención del paisaje y del espacio de la República de conquistadores y colonos peninsulares, en medio de la exuberante naturaleza y geografía de América. Según lo precisan las crónicas del siglo XVI, el cinturón de nombres de lugares y aldeas, se iniciaba con

<sup>12</sup> SIMÓN, Pedro, OFM, *Noticias Historiales de Venezuela*, Caracas, 1963, tomo II, pp. 194-195.

<sup>13</sup> RODRÍGUEZ FREILE, Juan, *El Carnero* -según el otro manuscrito de Yerbabuena, Instituto Caro y Cuervo, Biblioteca Colombiana, vol. XLI, Santafé de Bogotá, 1997, pp. 45-46.

<sup>14</sup> FERNÁNDEZ DE PIEDRAHITA, Lucas, *Historia General de las Conquistas del Nuevo Reino de Granada*, Imprenta de Juan Bautista Verdussen, Amberes, 1676, tomo I, p. 26. Google Book®.

<sup>15</sup> CASTILLO LARA, *Raíces pobladoras del Táchira, Táriba, Guásimos (Palmira) y Capacho*, ediciones de la Academia Nacional de la Historia, Caracas, 1986. p. 363. AGNB, Caciques e indios. Tomo 51, f. 5 y f. 63.

<sup>16</sup> CASTILLO LARA, *Raíces pobladoras del Táchira*, ediciones de la Academia Nacional de la Historia, Caracas, 1986. p. 363. AGNB, *Caciques e Indios*. Tomo 51, f. 5.

Abriaca, en las laderas de las montañas que rodean a la actual población de Ureña (Municipio Pedro María Ureña), le sigue Táchira, que designaba a la depresión o valle que forma el talweg (vaguada) del río que lo atravesaba y del cual recibió el mismo nombre, río de Táchira, limitado en su oriente (aguas abajo) por el piedemonte de la Sierra de Cazadero (en el emplazamiento de la actual ciudad de San Antonio del Táchira, en Venezuela, cuyo documento fundacional redactado el 2 de octubre de 1724, iniciaba: «Nosotros, vecinos de la Villa de San Cristóbal y residentes en este valle de Táchira [...]»<sup>17</sup>) y hacia su occidente por las estribaciones de los cerros y lomas de la Villa del Rosario (en Colombia), y finaliza con el río de Cúcuta, nombre de un sitio poblado de árboles llamados cúcutas que se encontraba en el extremo sur del actual valle de Cúcuta, hacia la quebrada Honda (Departamento Norte de Santander, Colombia).

## 5. El Táchira y los tachireños, o la identidad tachirense

En el método del diálogo verbal y escrito del tachirense actual, una de las múltiples señas de identidad regional, es referirse al lar nativo como «el Táchira». El nombre sustantivo no se concibe sin el artículo determinado «el». Resulta un elemento que forma parte de nuestra propia identidad cultural y es equivalente, por igual, a nuestro peculiar acento y habla castellana. El interlocutor que lo utiliza, ya de forma inconsciente o por la fuerza de la tradición reconoce en la no separación de los términos, grandeza, orgullo y elevación de ánimo, una verdadera impronta o marca personal, porque un tachirense piensa, dice, escribe y lo aprende desde la infancia en la letra de su himno, soy del Táchira, no de Táchira. Ya, en 1896, lo anteriormente afirmado, aunado a la prosperidad económica de la región tachirense, quedaba expresado en una singular propuesta ideada por el Dr. Santiago Briceño, con ocasión de los resultados de la disputa diplomática que se venía presentando entre Venezuela y el Reino Unido, por el territorio de la Guayana Esequiva. En Tárriba, el Dr. Briceño organizó una agrupación denominada Sociedad Patriótica Antibritánica, con el objetivo de preparar a la población para una eventual guerra con los británicos.

Se formó un comité para recolectar armas y equipar soldados para la defensa del distrito y se propuso e invitó, a los demás distritos del Estado, a la creación de juntas similares para que, por medio de las mismas, se obtuvieran fondos y así donar al Gobierno Nacional un barco de guerra que debería llamarse «El Táchira»<sup>18</sup>. Esta tradición -en el uso y la costumbre- de utilizar el término «el Táchira», se puede rastrear -en los documentos conocidos en el presente- hasta 1830, luego de los sucesos que finalizaron con la secesión del Departamento de Venezuela de la República de Colombia, los cuales restituyeron la soberanía de la República de Venezuela, alcanzada inicialmente en 1811, de la Corona de España. Así, la expresión «el Táchira», se comenzó a utilizar como una palabra compuesta que agrupaba y daba carácter e identidad en el lenguaje político de la época, a los cuatro cantones (municipios) occidentales de la provincia de Mérida (San Antonio, San Cristóbal, Lobatera y La Grita). Confrontación político-lingüística que permitía diferenciarlos del resto de los cantones de la provincia o los cantones orientales: Bailadores, Ejido, Mérida y Timotes.

Era el resumen de tres siglos de vivencias y trabajos en el duro macerar de una raza cósmica (José Vasconcelos, 1925), que habían creado y consolidado en el finisterre occidental de la provincia de Mérida, del siglo XVIII -cuyas fronteras jurisdiccionales llegaban hasta las aguas

---

<sup>17</sup> CASTILLO LARA, *San Juan Bautista de Ureña...*, p. 45.

<sup>18</sup> BRICEÑO, Santiago, *Cuestión Guayana*, Boletín N° 2, Tárriba, 5 de enero de 1896, hojas sueltas, en Archivo de Don Tulio Febres Cordero, Biblioteca Pública Central del Estado Mérida, Mérida, 1994.

del río Táchira- un espacio de unidad real, con identidad, una idiosincrasia y un carácter propio de región, que la diferenciaba del resto de la provincia. Región que, en palabras del Dr. Julio Febres-Cordero González, del análisis de las estadísticas tachirenses del año económico 1876-1877, quedara definida en los siguientes términos:

Todos los fenómenos regionales son de carácter telúrico, animados por los espíritus primigenios de la tierra. Cuando leemos el informe estadístico de José Gregorio Villafañe, vemos como es puesto de resalto la circunstancia de que el tachirense vive armónicamente en una región que le pertenece íntegramente. Nada busca fuera de los largos valles porque ellos le deparan cuanto necesita. Prefería, entonces, las frías comarcas serranas. Cuando la población desbordaba el estrecho marco nativo, el exceso se vertía hacia las tierras bajas y cálidas, manteniéndose así el equilibrio entre el aporte demográfico y la producción local<sup>19</sup>.

Por este motivo, indomables, levantiscos e independientes siempre ante cualquier sujeción impuesta contra su voluntad, que proviniera desde la capital de la provincia, la ciudad de Mérida, crearon –sin tener la condición político-administrativa de autónomos- el adjetivo y sustantivo: «tachireño», como réplica inmediata, contundente y diferenciada del resto del gentilicio oficial que era el propio de toda la provincia: «merideño». Ya en 1848, se encuentra como, luego de los acontecimientos en el Congreso Nacional del 24 de enero de 1848 y de las situaciones posteriores que se dieron en la provincia de Mérida, una vez controlada la situación de insurgencia, el presidente José Tadeo Monagas (1774-1868) envió a la ciudad de Mérida un ejército expedicionario para someter desde allí a la provincia la cual, el 18 de febrero de 1848, en respuesta al asalto al Congreso Nacional, había proclamado el desconocimiento de la autoridad de Monagas creando una junta de gobierno que asumió la soberanía y autonomía provincial, como en 1811. Uno de los actores más decididos en esta insubordinación, fue el Obispo de Mérida de Maracaibo, Monseñor Juan Hilario Bosset (1799-1873). El 4 de marzo de 1848, enviaba a Don Camilo Otero, cura párroco de San Antonio del Táchira, una carta en la cual le aconsejaba participar de una manera más activa para que los cantones occidentales se unieran al movimiento merideño antimonaguista:

[...] yo empeño mucho a usted a fin de que con su influjo haga que todo calme y se unan los tachireños a nosotros (los merideños)<sup>20</sup>.

Asimismo, en el sumario seguido al Padre Ciríaco Piñeiro, acusado de participar en el alzamiento contra Monagas en Mérida, se encuentra una justificación, de fecha 21 de marzo de 1849, donde el Padre Piñeiro ofrece una explicación directa sobre el significado político del término «del Táchira»:

Desde antaño había en esta provincia dos partidos eleccionarios, uno de los cantones de Oriente de ella o ‘de Mérida’ y el otro del Occidente o ‘del Táchira’, partidos puramente provinciales y nada más, siendo el último siempre el triunfante [...] una vez perdiendo los electores del Táchira, ocupáronse estos en vengarse de los de Mérida, llamándose asimismo liberales y a los otros oligarcas, enemigos desafectos<sup>21</sup>.

---

19 FEBRES-CORDERO, Julio, "Visión del antiguo Táchira" en *El Táchira en 1876*, Biblioteca de Autores y Temas Tachirenses, N° 5, Caracas, 1960, p. 11.

<sup>20</sup> SILVA OLIVARES, Héctor, "Autonomía territorial, liberalismo y rebelión en la Provincia de Mérida, Venezuela" en *Proceso Histórico*, revista semestral de historia, arte y ciencias sociales, Universidad de Los Andes, Mérida, N° 9, enero de 2006, p. 15. "Sumario contra el Reverendo Obispo de esta Diócesis. Dr. Juan Hilario Bosset, por conspiración". f. 107. Archivo General del Estado Mérida, 1848.

<sup>21</sup> CHALBAUD CARDONA, Eloy, *Historia de la Universidad de Los Andes*, ediciones de la Universidad de Los Andes, Mérida, 1987, tomo 8, pp. 502-504: Documento 11, "Justificación del Presbítero Doctor Ciríaco Piñeiro, 21



## 5. La Civitatis tachirensis... y nos hicimos autónomos

La carta de declaración de identidad de la ciudadanía de los tachirenses -la *Civitatis tachirensis*- vino a ser la concreción de la experiencia de innumerables individuos y generaciones en diferentes épocas, y sobre la misma tierra. Por ello, ese imaginario obsesivo de generaciones y generaciones por el reconocimiento de esa identidad y de su autonomía en el hacer y dirimir sus asuntos sociales, políticos y económicos como sociedad organizada, se alcanza el 14 de marzo de 1856, cuando el Congreso Nacional, dispone:

El Senado y la Cámara de Representantes de la República de Venezuela, reunidos en Congreso [...] Art. 1º. Se erige una nueva provincia con el nombre de 'Táchira' compuesta de los Cantones San Cristóbal, San Antonio, Lobatera y La Grita, cuya capital será San Cristóbal<sup>22</sup>.

Por igual, su espacio se reconoce y organiza el 28 de abril de 1856, al promulgarse la Ley de División Político Territorial de la Nación, a través de la cual el Congreso de la República de Venezuela señalaba los límites de las provincias que conformaban la Unión venezolana:

Artículo 29º.- La provincia del Táchira la forman los cantones San Cristóbal, Táchira, La Grita y Lobatera; su capital San Cristóbal./Parágrafo Primero.- El cantón San Cristóbal lo componen las parroquias San Cristóbal, Táriba, Capacho y Guásimos; su cabecera San Cristóbal./Parágrafo Segundo.- El cantón Táchira se compone de las parroquias San Antonio; Rubio y Ureña; su cabecera San Antonio. /Parágrafo Tercero.- El cantón Grita se compone de las parroquias La Grita, San Pedro, Pregonero, Queniquea, Vargas y Caparo; su cabecera La Grita./Parágrafo Cuarto.- El cantón Lobatera se compone de las parroquias Lobatera, Constitución, San Juan y Michelena; su cabecera Lobatera, siendo los límites entre las parroquias Lobatera y Michelena, los expresados en la Ordenanza de la Honorable Diputación de Mérida, expedida en 30 de noviembre de 1850<sup>23</sup>

El lunes 3 de noviembre de 1856, se instalaba formalmente la Honorable Diputación Provincial del Táchira, la primera institución deliberativa regional o primer parlamento tachirenses, conformado por siete diputados (y sus respectivos suplentes. Siete era el número máximo de representantes electos que permitía el artículo 36º de la Constitución Nacional de 1830), elegidos por los colegios electorales de cada uno de los cuatro cantones.

El día 5, era aprobado el primer acuerdo: «Decreto autorizando al Gobernador de la Provincia para reclamar las cantidades que las Rentas Municipales de Mérida deben a las del Táchira»<sup>24</sup>. En cuanto al gentilicio, Don Pascual Casanova Cedeño, primer Gobernador de la Provincia del Táchira, reiteraba con énfasis la vieja palabra de «tachireños», en su proclama inicial al pueblo, al instalarse oficialmente la provincia, en la ahora oficial ciudad de San

---

de marzo de 1849 ante el Ministro de Interior y Justicia. Comunicación 56 del Provisor del Obispado de Mérida"; Decretos de Venezuela 1851-1860.

<sup>22</sup> Biblioteca de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales, Serie República de Venezuela, nº 3, edición facsimilar de la "Recopilación de Leyes y Decretos de Venezuela reimpressa por orden del Gobierno Nacional, tomo III, segunda edición oficial, Caracas, Casa editorial de la 'Opinión Nacional' 1890", Caracas, 1982, p. 335: "Decreto 992 / Decreto del 14 de marzo de 1856 erigiendo una nueva provincia con el nombre del Táchira".

<sup>23</sup> Biblioteca de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales... p. 335: "Decreto 992 / Decreto del 14 de marzo de 1856 erigiendo una nueva provincia con el nombre del Táchira". (en 1864, la provincia pasa a denominarse Estado, por disposición de la Constitución Nacional del 28 de marzo de 1864 que daba origen a los Estados Unidos de Venezuela).

<sup>24</sup> Autos acordados por la Honorable Diputación del Táchira, en 1856, edición oficial, Impreso por Elías Luján, San Cristóbal, 1856, p. 1.

Cristóbal, el 1º de julio de 1856<sup>25</sup>. En 1862 el gentilicio «tachireño» es devuelto al pasado, al ser desplazado por el vocablo más clásico -en lo etimológico-, el de «tachirenses», cuando el Gobernador encargado de la Provincia del Táchira, Dr. Pedro M. Arellano, al lanzar su primera proclama como 'Gobernador sustituto' de la provincia, ya hace uso del término '¡Tachirenses!'<sup>26</sup>. Posteriormente, en 1872, el gentilicio adquiere un carácter oficial al ser reconocido en el artículo 10º de la Constitución del Estado Soberano del Táchira, aprobada el 22 de noviembre del referido año<sup>27</sup>.

El pleno reconocimiento del mismo, se da con el siguiente hecho: en 1878, la sociedad tachirenses se debatía entre la arbitrariedad o los abusos de poder de los Jefes Militares de Frontera y los Delegados Nacionales enviados por el Ejecutivo de Caracas, y la tesis del presidente Guzmán Blanco de disolución de los estados de la Unión, para agruparlos en siete grandes estados. Las facciones liberales y conservadoras, autonomistas y unionistas se confrontaban.

Por ello, en mayo de 1879, el poeta zuliano Arbonio Pérez, residente en San Cristóbal para la época y el Maestro Eloy Galaviz (nacido en San Cristóbal), componían, el primero la letra y el segundo la música, de una canción que se tituló Himno del Táchira. Ambos, eran partidarios de mantener el estatus de autonomía del Estado, como queda evidenciado en el texto de los artículos que escribían en la prensa regional (entre 1878 y 1879) o su adhesión a manifiestos autonomistas.

El himno, una marcha y canción de guerra, resultó un fiel reflejo del momento histórico en el cual fue compuesto. Por ello, fue reconocido como La Marsellesa tachirenses. Se estableció como Himno Oficial del Estado Táchira en octubre de 1880, cuando el ejecutivo regional presidido por el General José Rosendo Medina, padre del futuro Presidente de Venezuela (1941-1945) General Isafías Medina Angarita, la decretaba como Himno Oficial del Estado Táchira<sup>28</sup>. Fue el primer himno regional que tuvo un estado de Venezuela, incluso antes de la canción Gloria al bravo pueblo, la cual adquirió el carácter de Himno Nacional, a partir del decreto ejecutivo del Presidente Guzmán Blanco, de fecha 25 de mayo de 1881.

Este canto tuvo una efímera vigencia. En 1881, el Congreso Nacional aprobada la Ley de División Político-Territorial que disolvía los estados autónomos de la Unión, al agruparlos en siete grandes estados. El Táchira, pasó a ser una sección del Estado de Los Andes (conformado por las anteriores entidades federales de Mérida, Trujillo y Táchira), situación que permaneció hasta 1899.

En la mañana del 24 de mayo de 1899, en el antiguo descampado de la plaza del mercado de la población de Capacho Nuevo (Independencia-Estado Táchira), el General Cipriano Castro iniciaba con la lectura de una proclama a los venezolanos, un movimiento armado conocido como la Revolución Liberal Restauradora, la cual avanzó triunfante hasta la ciudad de Caracas, sede de los poderes públicos nacionales, en el mes de octubre del mismo año.

Se iniciaba así un período de la historia política y constitucional de Venezuela, conocido o denominado en la historiografía nacional como La Hegemonía Andina o Tachirenses (que duró

---

<sup>25</sup> Archivo General del Estado Táchira, *Libro de instalación de la Provincia del Táchira*, certificado por el primer Secretario General de Gobierno Dr. Foción Febres, San Cristóbal, 1 de julio de 1856.

<sup>26</sup> Periódico Registro Oficial, Caracas, 31 de diciembre de 1862, Biblioteca Nacional, Hemeroteca, Caracas, p. 368.

<sup>27</sup> SALAZAR, Temístocles, 'Las Constituciones del Estado Táchira', en *Revista Táchira Siglo XXI*, Universidad Católica del Táchira, N° 21, 2002, p. 60, Constitución del Estado Soberano del Táchira, 1872.

<sup>28</sup> Archivo General del Estado Táchira, Decretos 1879-1880. Documento encontrado por el académico Don Horacio Moreno, 1990.

hasta 1958). Castro concluyó el texto de su proclama con una arenga a sus soldados. Ésta finalizaba a su vez con el lema del último verso del antiguo himno tachirenses:

Soldados: vosotros me conocéis bastante y sabéis que siempre vencedor, jamás vencido, al cumplimiento de mis sagrados deberes de patriota y de liberal lo he sacrificado todo; sabéis que soy incapaz de una cobardía y de una infamia. El árbol de la Libertad exige vuestro contingente de sangre una vez más; volad a ofrecerle con ese valor legendario que os es peculiar. Vuestra consigna es ¡Vencer o morir!<sup>29</sup>.

En cuanto al himno de Pérez y Galaviz, al perder su carácter oficial, en 1881 cayó en desuso y con el paso del tiempo se extravió su partitura original -y con ello el conocimiento de su música- la cual no llegó hasta nuestros días. Así, en 1913, el Ejecutivo del Estado, presidido por el General Pedro Murillo, luego de un concurso reglamentario, decretaba la canción *Las glorias de la Patria*, como nuevo himno regional<sup>30</sup>.

## 7. 'Das Tachiranisch Land' o el «País tachirenses»

Así, para las últimas tres décadas del siglo XIX e inicios del XX, el conjunto de la región tachirenses -en su propia diversidad: cafetalera en la frontera, comercial en la depresión, agrícola en la montaña alta y ganadera en el piedemonte lacustre y llanero, se presenta consolidado y con unas características de identidad singulares, ante propios y foráneos.

Lo anterior -y como una forma de entender el temperamento, el carácter, el ser y el rol que ha desempeñado el pueblo tachirenses en el contexto de la historia de la nación venezolana- quedaría resumido en la expresión de uno de esos foráneos: un viajero alemán de fines del siglo XIX, quien a su paso por el Táchira y al observar una forma de hablar en un dialecto castellano diferente, donde era norma de rigor el respeto al dirigirse al otro aún fuese un familiar, amigo o conocido; una visión y forma de hacer política regional y nacional, diferente; una percepción de ser tierra de frontera, diferente; una visión del individualismo, entendido como la defensa de la persona y de su dignidad contra todo abuso de autoridad; un espíritu guerrero, activo y expansivo; una actitud independiente, emprendedora, empresarial y comercial en general, diferente al de los Andes merideños y trujillanos; una alta valoración por el trabajo arduo y el respeto a la palabra empeñada; una sociedad abierta para el intercambio de personalidades, ideas y perspectivas; una religiosidad secular que no traspasa los umbrales del fanatismo; una admirable valoración y arraigo tanto por las tradiciones heredadas de la familia como por los usos y costumbres de la tierra, lo comparara con los Länder del sur de su Alemania natal y lo denominara 'Das Tachiranisch Land', «el País tachirenses». Ese viajero fue el pintor y cronista alemán Christian Anton Goering (1836-1905), quien recorrió el Estado Táchira en 1870.

Las crónicas del viaje de Goering por los Andes venezolanos y los grabados que realizó, fueron publicadas en el libro «Vom tropischen Tieflande zum ewigen Schnee: eine malerische Schilderung des schönsten Tropenlandes Venezuela», en 1893.

---

<sup>29</sup> AMADO, Anselmo (recopilador), *Gente del Táchira (1900-1935)*, recopilación y selección de Anselmo Amado, Biblioteca de Autores y Temas Tachirenses, N° 61, tomo II, 1974, p. 136.

<sup>30</sup> HERNÁNDEZ CONTRERAS, Luis, *Diccionario de la Música en el Táchira*, ediciones Proculita, San Cristóbal, 1999, p. 104.

## 8. «Táchira», palabra y espíritu (un estudio de su significado aborígen, desde la arqueología etnolingüística descriptiva y comparada)

Un proyecto de investigación dirigido por el R. P. Dr. José del Rey Fajardo, S.J., reconocido académico de la oratoria y con acierto el último humanista por el dominio del arte y el ingenio de la palabra escrita, se inició en 2001, concluyendo con el desarrollo de la tesis doctoral «San Cristóbal Urbs quadrata, el hecho histórico urbano de una villa venezolana en el período hispano»<sup>31</sup>, nos introdujo -en una primera visión- en la búsqueda de un proceso metódico de arqueología etnolingüística descriptiva y comparada, en el intento de catalogación científica de los nombres de parcialidades y sitios que produjeron, hace milenios, los pueblos originarios o aborígenes de los Andes venezolanos, con especial énfasis en los tachirenses.

Esos nombres y territorios, que parecían devueltos a la naturaleza por haber sido relegados y semi-olvidados de la historiografía general a lo largo de más de cuatro siglos, se nos presentaron con una voz sólida y de peso en el relato histórico, como uno de los pilares más significativos sobre los cuales se asienta nuestra identidad regional. Así, y sin exceptuar la consideración de las imperfecciones, errores y sesgos en la transcripción a grafos, de los fonemas aborígenes, ágrafos originalmente, por parte de los colonizadores europeos, se identificó en varios de ellos, a partir de sus estructuras y de la conjetura de ser vocablos aglutinantes, una presunción relativa de patrones comunes, coincidentes con los de una lengua raíz aborígen andina muerta o familia lingüística —específicamente la muisca o chibcha-, del tronco de las lenguas amerindias. Siempre partiendo de una conjetura: las características comunes a unas lenguas o dialectos, son también características de una lengua o dialecto común antecesor.

A partir de allí, y con base en otro principio teórico-lingüístico que establece como las semejanzas de las formas gramaticales tiene un mayor valor probativo que las del léxico para fijar los parentescos lingüísticos, es decir, las simples semejanzas de vocabulario no bastan para demostrar los parentescos lingüísticos, resulta más objetiva y acertada la comparación con base en formas gramaticales o morfológicas. Y si bien, es verdad que estas semejanzas generales de estructura morfológica no son una prueba definitiva, sí prueban de manera decisiva las coincidencias en detalles particulares, que excluye una concordancia puramente casual. Luego, se puede teorizar como punto de partida, que el conjunto de lenguas o dialectos aborígenes tachirenses son el resultado de la transformación o transformaciones sucesivas de sustratos de primitivas lenguas raíces americanas.

En el caso de la muestra de términos seleccionados en el presente estudio, los cuales, a partir de las evidencias recopiladas -evidencias que pueden ser desestimadas o ratificadas por futuros hallazgos históricos-, fueron precisados en lo espacial o territorial (en cuanto lo permitía la relación de las crónicas españolas de los siglos XVI al XIX), identificados, relacionados y estudiados en su sintaxis y morfología, se plantea para estos términos la hipótesis de sus orígenes en la lengua chibcha o muisca, o en una más antigua conocida como protochibcha. Esta lengua raíz fue de carácter aglutinante y pudo tener una relativa vigencia, en forma de dialectos diversos, ya muy disgregados de esa lengua raíz o de origen, al momento del encuentro europeo-americano (mediados del siglo XVI), a través de una oleada o sustrato migratorio chitarero, en el occidente tachirense. Desde el enfoque lingüístico, y en su aspecto morfológico- se entiende que una lengua o dialecto es de tipo aglutinante (que hace uso de afijos, como el actual japonés o húngaro, entre otros), cuando la estructura de las expresiones que utiliza está conformada por

<sup>31</sup> SÁNCHEZ, Samir A., *San Cristóbal Urbs Quadrata, el hecho histórico urbano de una villa venezolana en el período hispánico*, Universidad Católica del Táchira, 2003.

palabras o raíces fijas unidas, las cuales sólo presentan diferenciación a través de prefijos y sufijos. Ejemplos etimológicos de estos casos se tienen desde el lenguaje sumerio de la Antigüedad, ej. *lugal*, que significaba «hombre, lu y grande gal, hombre grande» pasando por el vasco o euskara: *medietan*, que significa «en los montes», *mendikoetxea*, «la casa del monte», *goikoetxea*, «el alto de la casa, la casa en lo alto» o *Artxanda* nombre de una de las montañas que rodea a la ciudad de Bilbao (País Vasco - España), siendo una palabra formada por las raíces *ar*=peña, *atx*=peñón, *an*=grande y *da*=partícula aumentativa que permite duplicar el adjetivo, así el significado literal sería «muy grande peñón de piedra» o «la gran montaña».

En la antigua lengua originaria americana muisca o chibcha<sup>32</sup>, se tenía la palabra *amuyppquansuca*, que significaba «soltársele el cinto o cerco de la mochila a uno» y en el quechua, *jamuwarqankichu*, significa «¿vino por mí?», y un ejemplo inmediato en el tiempo, se encuentra en una lengua aborígen hablada en la actualidad pero en vías de extinción, y de sustrato chibcha -su hábitat se encuentra entre el suroccidente venezolano y el nororiente colombiano-, esta es la lengua hablada por la etnia tuneba. En ella encontramos, como ejemplo, la expresión *uakonuka* que significa «la piedra chiquita» o *sukúuoka*, «la sopa caliente». Retomando el contexto histórico-documental de fines del siglo XVII, se tiene que el cronista Lucas Fernández de Piedrahita, en un intento por comprender -en sus esquemas estructurales de pensamiento europeo- y poder contextualizar en el concepto de nación, la compleja realidad poblacional aborígen, reiteraba la inexistencia de una primitiva o antigua unidad cultural en el territorio del Nuevo Reino de Granada, por lo que presentó una división del mismo en seis grandes naciones aborígenes:

[...] para mayor claridad de esta historia, que todas estas Provincias incluidas dentro de aquel círculo de otras más diferentes, que hicimos, contiene y se componen de seis naciones principales, de las cuales cada una separada, comprende dentro de sí otras muchas agregadas por la comunicación, amistad, o semejanza del idioma [cursivas nuestras]. La primera de los Pantagoros que habitan (como dijimos) de la otra parte del río grande de la Magdalena [...] La cuarta la de los Chitareros, que incluyen a los Timotos, Barbures, Cayos, Chinatos, Surataes, Motilones, Capachos, y otros muchos que se corresponden con ellos [...] los umbrales de la provincia de los Chitareros corre entre la de Tunja y Mérida, cuarenta leguas de longitud<sup>33</sup>.

En lo que respecta al adjetivo étnico o gentilicio «chitarero», este deriva en principio del sustantivo «chitara», nombre que le daban estos aborígenes a las calabazas (fruto seco de las auyamas y/o jícaras -*crescentia kujete*-), y cuyos tres componentes gramaticales chibchas o estructurales (una palabra raíz, un sufijo y una partícula modificante) coinciden a su vez con la expresión: 'mi, mío, nuestro fruto o nuestro producto sembrado por siempre o desde siembre'. Las chitaras [en la lengua tuneba que se habla en la actualidad, *chitara* significa 'bejuco', 'cosa que pende de algo'] les servían para transportar consigo la chicha o el grano de maíz para su alimentación. Las llevaban, en una cantidad tan considerable, atadas a sus cuerpos con cabuyas, que llamó la atención de los españoles quienes comenzaron a denominarlos así. Fray Pedro de Aguado, O.F.M., cronista franciscano del siglo XVI, explicó este origen: [...] Chitarero es lo mismo que calabazo (actual auyama o jícara, plantas cucurbitáceas). A los calabazos llamaban

<sup>32</sup> TOVAR, Antonio y LARRUCEA DE TOVAR, Consuelo, *Catálogo de las lenguas de América del Sur - Con clasificaciones, indicaciones topológicas, bibliografía y mapas*, Editorial Gredos, Madrid, 1984.

<sup>33</sup> FERNÁNDEZ DE PIEDRAHITA, Lucas, *Historia General de las conquistas del Nuevo Reino de Granada*, I parte, Libro I, capítulo II, De la Conquista, pp. 14-15, y Libro II, capítulo V, p. 446, edición original de Amberes, 1688. Google Book®, <http://books.google.com>.

los naturales 'chitareros' y por salir con tanta cantidad de ellos, los españoles llamaron a los naturales de estas provincias 'chitareros'<sup>34</sup>.

La anterior característica cultural descrita por Aguado, la repite al describir el valle de Santiago donde se fundaría la Villa de San Cristóbal, el 31 de marzo de 1561. Allí, el cronista franciscano al narrar en términos del castellano del siglo XVI, la descripción de los aborígenes que poblaban el referido valle, para el momento de la conquista y fundación de la villa, manifestaba su impresión por el predominio de calabazos en el uso manual y doméstico por parte de los primigenios habitantes del valle:

Capítulo V/En el qual se escribe como los españoles, para su seguridad, hizieron en la villa vn fuerte de tapias, donde se recogían, y como el capitán Maldonado con veynte y cynco hombres fue a descubrir los valles del Spiritu Santo y Corpus Christi, y se bolvio a la villa. [...] Es toda la gente destos valles desnuda y de buena disposizion, y la tierra y temple della mas fria que caliente, por lo qual se da en ellos muy poco mayz, pero en abundancia todas las otras comidas y legumbres. Son muy faltos de loza y vasijas de barro para su servicio, y no tienen sino vnos pequeños vasuelos muy toscamente hechos, que tienen el canto mas grueso que tres dedos, que solamente les sirven de guisar algunas comidas o legumbres. Todos los demás vasos de su servicio son de calabazos; y entre estos yndios ay calabazos en que cavén y hechan mas de dos arrobas de vino para su bebida, ques cosa de harta admiración; y así en esto como en otras cosas necesarias para su biuienda lo pasan miserablemente<sup>35</sup>.

Nos encontramos, entonces, ante un hecho cultural singular pero concordante con la referencia de Fernández de Piedrahita, en su cuarta clasificación: la nación de los chitareros, al describirla o hacerla correspondiente con el espacio geográfico ocupado por las ciudades y jurisdicciones de Mérida, Espíritu Santo de La Grita, Pamplona y Villa de San Cristóbal. Espacio que ya había sido catalogado previamente por el Padre Asencio en 1585<sup>36</sup> como de una lengua general y que Fernández de Piedrahita en su clasificación menciona dos parcialidades aborígenes chitareras que se encontraban en términos de la Villa de San Cristóbal: los chinatos y los capachos.

En cuanto al aspecto geográfico, el espacio estudiado de precisión en la ubicación de los topónimos o lugares asociados con la nación chitarera, y en especial el de «Táchira», se encuentra en el dato que aportan los autos de un proceso judicial entablado en 1575 entre el vecino de la Villa de San Cristóbal Don Dionisio Velasco y Don Juan del Rincón, vecino de Pamplona, por la posesión de una encomienda en los valles de Cúcuta, jurisdicción de la Villa. Refiere una de las declaraciones que:

No pretendo a los chitareros de Cúcuta sino a los de Abriaca, que son los míos, los cuales hablan la lengua Abricaya que era la de su tierra y provincia, donde nacieron y se criaron ellos y sus antepasados [...] por ser como es términos de la Villa de San Cristóbal y por ser muy cercano a la dicha Villa y de un temple y un natural e lengua e indios descubiertos por mí como vecino de la dicha Villa; y lo que el dicho Juan del Rincón pretende está fuera de los límites de esta ciudad de Pamplona [...]<sup>37</sup>.

---

<sup>34</sup> AGUADO, Fray Pedro de, OFM, *Historia de Santa Marta y Nuevo Reino de Granada*, Real Academia de la Historia, tomo II, capítulo V, Madrid, 1917, p. 537.

<sup>35</sup> AGUADO, Fray Pedro de, OFM, *Historia de Santa Marta...* p. 531.

<sup>36</sup> ASECIO, Fray Esteban de, OFM, *Memorial de la Fundación de la Provincia de Santafé del Nuevo Reino de Granada del Orden de San Francisco (1550-1585)*, editorial V. Suárez, Madrid, 1921, capítulo V.

<sup>37</sup> CASTILLO LARA, *San Juan Bautista de Ureña y Santa Bárbara de la Mulata*, Biblioteca de Autores y Temas Tachirenses, Caracas, 1997, p. 63. AGNB, *Empleados Públicos*, tomo V, f. 62.

## Se hizo discípulo de los que no podían ser maestros

De esta forma, y partiendo del anterior enunciado y data histórica, se utilizaron a su vez como datos contrastables con los topónimos de muestra, las formas gramaticales o radicales muiscas recopiladas en el «Diccionario y Gramática Chibcha», atribuido al P. José Dadey, S.J., y escrito entre los años 1605 y 1620, en Santa Fe de Bogotá. El más estructurado y completo de los diccionarios y textos sobre lingüística chibcha, elaborados en la época y conservados en original.

El Padre Pedro de Mercado, S.J., en su obra *Historia de la Provincia del Nuevo Reino de Granada y Quito de la Compañía de Jesús* (1683) al describir a la persona y trabajo etnolingüístico del P. Dadey, lo refiere como «en las lenguas de los indios era tan eminente como si fuera indio»<sup>38</sup>.

Así, y con la idea de hacer un uso -a partir de principios o bases científicas o el res non verba- de la información contenida en el referido diccionario, nos cuestionamos en un primer momento sobre el método que utilizó el P. Dadey en la elaboración de su diccionario. La respuesta se encontró en una obra del también jesuita Joseph Cassani, de 1741. Refiere el autor de la *Historia de la Provincia de la Compañía de Jesús del Nuevo Reyno de Granada*, sobre el trabajo del P. Dadey:

Se aplicó a estudiar tan de asiento la lengua de los Yndios, que llegó a penetrarla y a arreglarla en forma de Arte Gramático con sus declinaciones, sus conjugaciones, sus nombres, sus verbos, y todas las demás partes de la oración. Para conseguir esta comprensión de la lengua se hizo discípulo de los que no podían ser maestros y hablando materialmente con los Yndios les oía una palabra, la apuntaba como podía, examinaba su significación que ponía al lado, y con suma paciencia y continua aplicación fue formando un diccionario [...] y con este trabajoso arbitrio logró el Padre Dadey ser perpetuo Missionero de aquel vasto Reyno, pues se valieron otros de su trabajo para el necessario uso de la lengua [...]<sup>39</sup>.

De allí que su valor probatorio radique en el carácter etnohistórico que adquirió la obra, por haber partido su autor de un previo y forzoso aprendizaje por comunicarse -con base en observaciones y en experiencias vividas y compartidas- con las personas que hablaron en los siglos XVI y XVII esa lengua americana, ya muerta.

De esta forma y con base en la fonología compilada en el texto de la lengua chibcha, ágrafa, se identificó -en los siguientes casos- una adición de prefijos o sufijos con forma y significación propia que construyen una serie de sintagmas nominales que permiten por asociación, ofrecer una propuesta de identificación de ideas, de sentido y de asignación de caracteres genéricos y diferenciales, a los vocablos toponímicos aborígenes tachirenses estudiados:

*Azua* (probable castellanización del término *Achua*, por cuanto fue transliterada por el cronista como *Açua*), «mazorca de maíz tierno».

*Aborotá*, «la heredad o labranza de maíz».

*Capacho*, «lugar del cercado del buen padre o cercado del buen cacique».

*Cazabata* (transliterada por el cronista como *Caçabata*), «la heredad o labranza cercada de maíz» o «mi verdadera labranza de maíz».

*Táriba*, «la heredad o labranza de maíz amarillo».

---

<sup>38</sup> MERCADO, Pedro de, S.J., *Historia de la Provincia del Nuevo Reino y de Quito de la Compañía de Jesús*, Bogotá, Biblioteca de la Presidencia de la República, tomo II, p. 244-278.

<sup>39</sup> CASSANI, Joseph, *Historia de la Provincia de la Compañía de Jesús del Nuevo Reyno de Granada*, Madrid, Imprenta de Manuel Fernández, 1741, pp. 18-19. Google Book®.

Al trabajar el caso del término «Táchira», el análisis morfológico específico detectó una similitud estructural (homonimia) de este vocablo aborigen tachirense con una raíz chibcha o radical gramatical así como un sufijo y una partícula o elemento modificador, que permiten la construcción de un sintagma nominal por aglutinación. Estas estructuras gramaticales de pensamiento, con probabilidad, fueron transmitidas o recibidas por la vía de los dialectos chitareros, derivados éstos -a su vez- de la lengua general o lengua raíz chibcha, cuya estructura lógico-jerárquica -como lengua aglutinante que era- respondía al orden sintáctico nombre-adjetivo-artículo o elemento que se aproxime a su función. El adjetivo sigue al sustantivo, éste suele ir en forma simple y el adjetivo es el portador o recibe los sufijos que lo modifican o determinan.

No obstante, para una intelección más precisa de la expresión «lengua general», nos referiremos -en específico- a la definición de la lengua general mosca o chibcha, elaborada por el P. José Cassani, S.J. (1673-1750) en su obra «Historia de la Provincia de la Compañía de Jesús del Nuevo Reino de Granada en la América» (escrita en 1741):

Como general en extendidísima parte de aquel territorio; en cada nación la hablan de distinta manera, y aun en esto, más que en otra cosa, se distinguen las naciones porque los que hablan una misma lengua comercian entre sí y se miran como distintos de los otros; y como aquel campo todo es libre, los límites más los tienen en la boca que en el terreno<sup>40</sup>.

De la aplicación de un análisis etnolingüístico a la palabra «Táchira», desde la conexión geográfica, histórica y lingüística presente en el macro-contexto de una lengua general, la mosca-chibcha; en el meso-contexto de una nación, la chitarera; y en el micro-contexto del hábitat que dio origen al término: el ámbito geográfico del actual curso medio del río Táchira, cuyas nacientes se encuentran en el macizo y páramo del Tamá, se tiene que el resultado o componente morfosintáctico hallado permite la estructuración de un sintagma nominal traducible al castellano, en: La tierra que será nuestra heredad», «La tierra de nuestra heredad» o «Esta tierra es nuestra tierra», por cuanto el concepto aborigen de propiedad de la tierra, en los andes tachirenses, para el época de la llegada de los españoles, se circunscribía a la tierra sembrada o trabajada, quedando su sintaxis según el siguiente orden:

«Táchira», del chibcha *ta*<sup>41</sup>, labranza (palabra raíz) + *chi*<sup>42</sup>, nuestro, que nos pertenece (sufijo) + *rá*, partícula o elemento modificador añadido al final de la oración que expresa lugar, momento o posición, conexión, cualidad que permanece o no cambia, futuro.

Esta última partícula modificante, *rá*, resulta el elemento de más difícil intelección si bien se encuentra con frecuencia en palabras-topónimos de origen chibcha, como otra variante de la transcripción fonética (de consonantes nasales) del sufijo *-nga*<sup>43</sup> (que marca el sentido de futuro de la oración o expresión). Por igual no presenta un equivalente que sea exacto o aproximado, en las lenguas clásicas, románicas o germánicas.

<sup>40</sup> CASSANI, Joseph, *Historia de la Provincia de la Compañía de Jesús del Nuevo Reyno de Granada...*, pp. 18-19. Google Book®.

<sup>41</sup> Diccionario y gramática chibcha, Instituto Caro y Cuervo, Biblioteca “Ezequiel Uricoechea”, 1, 1987, pp.273: Manuscrito, f. 83v., Labranza *Ta*.

<sup>42</sup> Diccionario y gramática chibcha..., p. 284: Manuscrito, f. 90v, nuestro, pronombre, *Chi*.

<sup>43</sup> Diccionario y gramática chibcha..., p. 83: Manuscrito, f. 6r. Prynicipios de presente, de pretérito y de futuro.



Un caso equivalente ocurre con la presencia del sufijo *-a* en la actual lengua tuneba<sup>44</sup> (de sustrato lingüístico chibcha). La misma cierra todo sintagma nominal y por cuanto el tunebo no tiene artículos, es empleada sólo cuando se va a nombrar algo o identificar algo; sirve para acotar y delimitar unidades gramaticales que tienen un sentido completo y las contextualiza dando un sentido reiterativo o pragmático de lo expresado.

Por igual, en el tunebo (y en sus dos dialectos, el de la montaña o cobaría y el de los llanos o aguablanca), encontramos la palabra *chira* -similar fonológicamente con *Táchira*- la cual es empleada en contextos tanto como 'conexión entre dos cosas' o 'relación entre cosas que están unidas' o 'posesión por unión', con el significado de 'puente'<sup>45</sup>.

Así se tendría, si la lógica gramatical constructiva de esta antigua lengua aborígen que ha sobrevivido hasta el siglo XXI, se superpone -por estar vinculadas ambas a una misma familia lingüística prehispánica- sobre la voz *Táchira*, del siglo XVI, encontrar un significado aproximado a la función que cumplió la raíz *-ra* en esta última, como idea de conexión o relación entre dos cosas, que permanezcan unidas.

Para profundizar un poco más en la estructura gramatical y presentar un posible significado de esta raíz que cerraría el significado completo del sintagma nominal '*Táchira*', se toma, nuevamente, como referencial la lengua tubeba (o U'wa) por cuanto -como se ha explicado- es la única lengua aborígen que existe en el presente -y en vías de extinción-, cuya gramática actual, al presentar sílabas chibchas, evidencia un sustrato lingüístico más próximo a la gramática chibcha, escrita por el P. José Dadey S.I, que a las lenguas de la Orinoquia y en lo geográfico está más próxima y vinculada con el área o sitio donde se identificó la voz *Táchira* en el siglo XVI.

El hábitat original tunebo comprendía las vertientes occidentales tanto andina como el piedemonte llanero de la cordillera de Pamplona y de la Sierra Nevada del Cocuy -denominada en los documentos de la época colonial española como sierra de Chita o Chitará-, extendiéndose hasta las orillas de los ríos Margua, Tocaría, Pauto y Casanare. Las etnias tunebas -su hábitat-, según lo describe en 1683 el P. Mercado en su '*Historia de la Provincia del Nuevo Reino y Quito de la Compañía de Jesús*':

...estaban derramados por los ríos de Tame, por el de Gravo, por el de Ele y por el de Arauca y por otro paraje llamado Aguas Blancas y muchos de ellos estaban entre las montañas de las cordilleras que miran hacia la ciudad de Pamplona<sup>46</sup>.

Más allá de estas fronteras geográficas referidas, se encontraban los aborígenes de los llanos del Casanare y de toda la Orinoquia, sobre los cuales se refería el P. Vicente Mallol, superior de los agustinos en el Nuevo Reino de Granada, para 1602, que en esta provincia (de Chita o Chitará, de la nación chitarera) se hablaban diez lenguas diferentes (entre ellas el tunebo), «confinando con los indios de guerra, cuya lengua es tan diferente a la general que en ninguna manera frisa con ella»<sup>47</sup>.

---

<sup>44</sup> MÁRQUEZ, María Elena, Berichá (Esperanza Aguablanca) y Olza, Jesús, *Gramática de la Lengua Tuneba*, Universidad Católica del Táchira, San Cristóbal, 1988.

<sup>45</sup> OSBORN, Ann, *El vuelo de las tijeretas*, Bogotá, 1952. Estudios antropológicos y lingüísticos del pueblo tunebo.

<sup>46</sup> MERCADO, Pedro de, S.J., *Historia de la Provincia del Nuevo Reino y de Quito de la Compañía de Jesús...*, p. 278.

<sup>47</sup> CAMPÓ DEL POZO, Fernando, OSA, 'Los agustinos y las lenguas indígenas de Venezuela' en *Revista Montalbán*, N° 8, Universidad Andrés Bello, Facultad de Humanidades y Educación, Instituto Humanístico de Investigación, Caracas, 1978, pp. 2-213, Información de la visita general del P. Vicente Mallol, 1602. Archivo General de la Nación de Bogotá, *Conventos*, tomo 44, fs. 831-839v.

Es de acotar que, en la actualidad, aún existen reducidos poblados aborígenes tunebos y de otras etnias en este contexto geográfico, siendo dos de ellos, las poblaciones de Báchira y Bocotá (resguardo y corregimiento respectivamente, en la zona oriental del Departamento de Boyacá - Colombia), en el Parque Nacional Sierra Nevada del Cocuy).

Así, y por analogía -con base en los contextos y argumentos ya expuestos-, se puede alcanzar una conclusión sobre el significado de la palabra originaria Táchira, la cual encontraría una traducción castellana, aproximada, en las expresiones o sintagmas nominales: «nuestra tierra de heredad», «la tierra que es de nuestra heredad» o «lugar o labranza que será siempre nuestra heredad».

En este mismo contexto, entre otros términos aborígenes tachirenses que ha podido ser traducido en su totalidad, partiendo de su asociación con la lengua muisca o chibcha, se tiene el de la palabra Capacho: expresión que identificaba a una parcialidad aborígen y la cual permaneció hasta 1875 como un único topónimo de población [actual población de Libertad, Municipio Capacho Viejo].

Luego del terremoto de mayo de 1875, la población que permaneció en el sitio original donde estuvo ubicada la parcialidad aborígen desde épocas prehispánicas, pasó a denominarse Capacho Viejo o San Emigdio de Libertad, y un nuevo pueblo (a pocos kilómetros del primitivo asentamiento) recibió el nombre de Capacho Nuevo o San Pedro de Independencia).

Con base en la tesis etnohistórica planteada inicialmente de la probable filiación chitarera de la parcialidad aborígen de Capacho, este vocablo -por la homonimia de sus radicales gramaticales- tendría un significado en el marco del filium lingüístico chibcha, por cuanto cada radical se corresponde con un significado específico en el Diccionario y Gramática Chibcha, de 1620: *ca* (çerca o çercado) + *pa* (paba o pa) padre + *cho* (buena cosa o bueno), los cuales conforman el sintagma nominal que expresa o significa en castellano: «lugar del cercado del buen padre» o «cercado del buen cacique»<sup>48</sup>.

En este caso, la lingüística aborígen resultaría atinente o atingente con lo descrito en la obra «Apuntes Estadísticos del Estado Táchira», de 1876, por Manuel M. Villet: «Capacho/Se pierde en el pasado la fundación del pueblo de Capacho; sólo ha podido adquirirse por ímprobo trabajo como un hecho histórico que [...] su fundación estaba en un lugar llamado “La sabana del León”, porque los bohíos indígenas se había trasladado para amurallarse contra las invasiones de otras tribus que les inquietaban»<sup>49</sup>. Esta costumbre defensiva, como se explicó al inicio del presente trabajo, era común a los aborígenes de la cordillera andina, según lo describió el cronista Juan Rodríguez Freile, en 1637.

## Otras geografías de la toponimia aborígen tachirense

Haciendo extensivo el estudio a otros casos estudiados, sólo tres topónimos aborígenes tachirenses: Guacabeca, Viriguaca y Loriguaca -ambos localizados en la cordillera nororiental, específicamente en los municipios Vargas, Jáuregui y Uribante- se identificaron dos raíces o

---

<sup>48</sup> *Diccionario y gramática chibcha...* fs 46r, 92v y 26r.

<sup>49</sup> VILLET, Manuel M. et alii, *El Táchira en 1876*, Biblioteca de Autores y Temas Tachirenses, n° 5. Edición facsimilar de la obra “Apuntes Estadísticos del Estado Táchira - Publicados de orden del Ejecutivo Nacional presidido por el Gran Demócrata General Francisco L. Alcántara. Edición Oficial - Caracas, Imprenta Nacional 1877”, p. 196: “Capacho”.

sufijos que pueden encontrar una homonimia con dos raíces o radicales gramaticales chibchas: *gua*<sup>50</sup>, monte + *ca*<sup>51</sup>, cercado o fin del terreno.

Otros términos o topónimos tachirenses<sup>52</sup>, en un considerable número léxico-estadístico, presentan la terminación radical gramatical o probable sufijación –beca.

No obstante, al presente no se ha podido determinar su significado, pero sí sus límites geográfico-lingüísticos que se circunscribe en considerable proporción a todo lo largo de las tierras altas del eje central que forma la cordillera andina tachirensis, en sentido suroeste-noreste, desde el valle de Peribeca hasta las serranías de Pregonero: *Aribeca* (Cárdenas); *Angarabeca* (Michelena); *Caconabeca* (Lobatera); *Charabeca* (Cárdenas/San Cristóbal); *Denibeca* (Jáuregui); *Guacabeca* (Vargas); *Peribeca* (Independencia); *Urubeca* (Lobatera); *Urubeca* (Michelena). Y van desapareciendo hacia las serranías orientales del Municipio Uribante, limítrofes con el Estado Mérida: *Iribeca* y *Minibeca*.

Al aplicar el método de asociación por homonimia, se identificó una similitud con la raíz o radical gramatical chibcha: –*eca*<sup>53</sup>, que el P. José Dadey, S. I., tradujo en su «Diccionario y Gramática Chibcha», al castellano de la época como «término de tierra», que se interpretaría como hito, mojón o último punto hasta donde llega o se extiende un territorio.

Así, en el caso específico de la voz *Guacabeca* (Municipio Vargas) pudo tener el significado de: lugar de término, hito o extensión del monte que está cercado.

En otros topónimos, en los cuales no se han encontrado evidencias que permitan su asociación con el chibcha o muisca, se ha determinado la notoria repetición de un radical específico: –*quena*. Su presencia se da -de una mayor a una menor concentración geográfica- en topónimos de la zona norte del Estado Táchira y áreas limítrofes circunvecinas, desde el piedemonte lacustre u occidental hasta las montañas orientales del municipio Uribante.

Es el caso de los términos: *Banaquena* (Panamericano), *Umuquena* (San Judas Tadeo), *Buruquena* (Lobatera), *Oriquena* (Andrés Bello), *Babuquena* (Jáuregui), *Cariquena* (Jáuregui), *Murmuquena* (Zea, Estado Mérida, antigua jurisdicción de la ciudad de La Grita) y *Babiriquena* (Uribante).

No se ha podido precisar el origen preciso de este radical si bien, partiendo de la mayor a menor concentración o repetición geográfica de topónimos, el mismo puede corresponderse con la dirección del influjo de un sustrato lingüístico de pueblos paleolacustres -originarios o provenientes de las llanuras del sur del Lago de Maracaibo o de la sierra de Perijá sobre la primitiva fonética de los pueblos aborígenes andinos de la cordillera norte del Estado Táchira y occidental del Estado Mérida, para el siglo XVI.

Al finalizar el anterior estudio, en un intento de reconstruir, lo más fielmente posible, el sentido original de la palabra «Táchira», con el respaldo de la cultura originaria que en ella subyace, el mismo resultó en un recorrido que se adentró en el ancestral laberinto de lo

<sup>50</sup> Diccionario y gramática chibcha..., p. 280: Manuscrito, f. 88r, Monte. *Gua*.

<sup>51</sup> Diccionario y gramática chibcha..., p. 224: Manuscrito, f. 46r, Çerca o çercado, *Ca*.

<sup>52</sup> Para identificar la toponimia aborígen tachirense, entre los siglos XVI y XVIII, resulta imprescindible consultar los siguientes trabajos: CASTILLO LARA, Lucas, *Raíces pobladoras del Táchira: Táriba, Guásimos (Palmira) y Capacho*, Academia Nacional de la Historia, N° 181, Caracas, 1986; CASTILLO LARA, Lucas, *Elementos históricos del San Cristóbal colonial*, Academia Nacional de la Historia, N° 192, Caracas, 1987; CASTILLO LARA, Lucas, *San Cristóbal siglo XVII, tiempo de aleudar*, Biblioteca de Autores y Temas Tachirenses, N° 97, San Cristóbal, 1989; LUGO MARMIGNON, Yariesa, *El Becerro de La Grita*, Biblioteca de Autores y Temas Tachirenses, N° 135, San Cristóbal, 1997.

<sup>53</sup> Diccionario y gramática chibcha..., p. 324: Manuscrito, f. 117v, Término de tierra. *Eca*.

desconocido de la lingüística autóctona<sup>54</sup>, y de cuyos vestigios solo queda el topos o espacio y los nombres de lugar, la mayoría perdidos o ya olvidados en la soledad de la montaña. Sólo esperamos haber podido permitirles redescubrir, conocer y atisbar tanto en el alma como en el pensamiento de los primeros pobladores de un Táchira milenario. Que cada significado desvelado y compartido, permanezca como huella e imagen de sus modos de vivir, de sus valores y de su mítica consustanciación con la naturaleza.

## Bibliohemerografía

- Actos acordados por la Honorable Diputación Provincial del Táchira en 1856, edición oficial impresa por Elías Luján, 1856.
- AMADO, Anselmo (recopilador), *Gente del Táchira* (1900-1935), Biblioteca de Autores y Temas Tachirenses, N° 61, tomos I y II, 1974.
- ARELLANO, Fernando, S. J. *Las lenguas romances*, Universidad Católica del Táchira/Universidad Católica Andrés Bello, San Cristóbal, 1996.
- ASENCIO, Fray Esteban de, OFM, *Memorial de la Fundación de la Provincia de Santafé del Nuevo Reino de Granada del Orden de San Francisco (1550-1585)*, editorial V. Suárez, Madrid, 1921.
- CASSANI, Joseph, *Historia de la Provincia de la Compañía de Jesús del Nuevo Reyno de Granada*, Madrid, Imprenta de Manuel Fernández, 1741, pp. 18-19.
- CASTILLO LARA, *Raíces pobladoras del Táchira*, ediciones de la Academia Nacional de la Historia, Caracas, 1986. p. 363. AGNB, *Caciques e Indios*. Tomo 51, f. 5.
- CASTILLO LARA, San Juan Bautista de Ureña y Santa Bárbara de la Mulata, Biblioteca de Autores y Temas Tachirenses, Caracas, 1997, p. 63. AGNB, *Empleados Públicos*, tomo V, f. 62.
- CHALBAUD CARDONA, Eloy, *Historia de la Universidad de Los Andes*, ediciones de la Universidad de Los Andes, Mérida, 1987, tomo 8, pp. 502-504: Documento 11, “Justificación del Presbítero Doctor Ciríaco Piñeiro, 21 de marzo de 1849 ante el Ministro de Interior y Justicia. Comunicación 56 del Provisor del Obispado de Mérida”; Decretos de Venezuela 1851-1860.
- Biblioteca de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales, Serie República de Venezuela, n° 3, edición facsimilar de la “Recopilación de Leyes y Decretos de Venezuela reimpresa por orden del Gobierno Nacional, tomo III, segunda edición oficial, Caracas, Casa editorial de la ‘Opinión Nacional’ 1890”, Caracas, 1982, p. 335: “Decreto 992 / Decreto del 14 de marzo de 1856 erigiendo una nueva provincia con el nombre del Táchira”.
- DEL REY FAJARDO, José, *Una utopía sofocada: Reducciones jesuíticas en la Orinoquia*, Universidad Católica del Táchira/Universidad Católica Andrés Bello, San Cristóbal, 1998.
- DEL REY FAJARDO, José, S.J., *Los jesuitas en Venezuela, topo-historia*, tomos I y II, Fondo Editorial Simón Rodríguez, San Cristóbal, 2011
- DÍAZ BRANTES, Humberto, *El Estado Táchira*, Álbum gráfico 1930, reedición de la edición impresa en 1930, Instituto Autónomo Lotería del Táchira, San Cristóbal, 1997. Presentación del Dr. Ramón J. Velásquez.
- Diccionario y gramática chibcha, Instituto Caro y Cuervo, Biblioteca “Ezequiel Uricoechea”, 1, 1987, Manuscrito anónimo de la Biblioteca Nacional de Colombia, transcripción y estudio

---

<sup>54</sup> DEL REY FAJARDO, José, *Una utopía sofocada: Reducciones jesuíticas en la Orinoquia*, Universidad Católica del Táchira/Universidad Católica Andrés Bello, San Cristóbal, 1998.

- histórico-analítico por María Stella González de Pérez, Bogotá, 1987. El manuscrito data de la primera mitad del siglo XVII y estudios recientes dan como posible autor principal de la obra al Padre José Dadey, quien debió elaborarla entre 1605 y 1620.
- FEBRES-CORDERO, Julio, "Visión del antiguo Táchira" en *El Táchira en 1876*, Biblioteca de Autores y Temas Tachirenses, N° 5, Caracas, 1960, p. 11.
- GARCÍA HERREROS, Antonio, *Cúcuta 250 años*, Ediciones de la Alcaldía y el Concejo Municipal de Cúcuta, 1983, p. 227: Hidrografía del Municipio de Cúcuta.
- GOERING, Christian Anton, *Vom tropischen Tieflande zum ewigen Schnee: eine malerische Schilderung des schönsten Tropenlandes Venezuela*, 1893.
- HERNÁNDEZ CONTRERAS, Luis, *Diccionario de la Música en el Táchira*, ediciones Proculca, San Cristóbal, 1999, p. 104.
- HUKERS, Williams H. 'All about Coffee', *The Tea and Coffee Trade Journal*, 1935.
- KAUFMANN, Walter Arnold, *Goethe's Faust*, Bilingual edition, Anchor Books, New York, 1963, p. 143.
- MÁRQUEZ, María Elena, Berichá (Esperanza Aguablanca) y Olza, Jesús, *Gramática de la Lengua Tuneba*, Universidad Católica del Táchira, San Cristóbal, 1988.
- MERCADO, Pedro de, S.J., *Historia de la Provincia del Nuevo Reino y de Quito de la Compañía de Jesús*, Bogotá, Biblioteca de la Presidencia de la República, tomo II, p. 244-278.
- NIÑO, Gladys, *Los Andes en la Venezuela del siglo XIX*, Ensayos de Historia Política, Universidad de Los Andes, Mérida, 2011.
- OSBORN, Ann, *El vuelo de las tijeretas*, Bogotá, 1952.
- PÁEZ COURVEL, Luis E., *Las encomiendas de Pamplona en los siglos XVI y XVII*, Editorial Antares, Bogotá, 1950, p. 421. AGNB, *Visitas de Santander*, tomo III, fs. 690 a 881.
- SÁNCHEZ, Samir, *Diccionario de Topónimos históricos del Estado Táchira (siglos XVI-XIX)*, sin publicar; "Lengua y orígenes étnicos de los primitivos habitantes del valle de Santiago";
- Leyes y Decretos de Venezuela, Academia de Ciencias Políticas, Caracas, 1975.
- SÁNCHEZ, Samir, *San Cristóbal Urbs quadrata, el hecho histórico urbano de una villa venezolana en el período hispano*, Universidad Católica del Táchira, San Cristóbal, 2003, pp.101-134.
- SALAZAR, Temístocles, 'Las Constituciones del Estado Táchira', en *Revista Táchira Siglo XXI*, Universidad Católica del Táchira, N° 21, 2002.
- SILVA OLIVARES, Héctor, "Autonomía territorial, liberalismo y rebelión en la Provincia de Mérida, Venezuela" en *Proceso Histórico, revista semestral de historia, arte y ciencias sociales*, Universidad de Los Andes, Mérida, N° 9, enero de 2006, p. 15. "Sumario contra el Reverendo Obispo de esta Diócesis. Dr. Juan Hilario Bosset, por conspiración". f. 107. Archivo General del Estado Mérida, 1848.
- TOVAR, Antonio y LARRUCEA DE TOVAR, Consuelo, *Catálogo de las lenguas de América del Sur - Con clasificaciones, indicaciones topológicas, bibliografía y mapas*, Editorial Gredos, Madrid, 1984. UKERS H. William, *All About Coffee*, Published by Library of Alexandria, Editor *The Tea and Coffee Trade Journal*, 1935.
- UNICEF, *Atlas Sociolingüístico de pueblos indígenas en América Latina*, Funproeib Andes, Cochabamba, Bolivia, tomo 1 y 2, 2009.